

Elecciones generales para el año de 1862

En la C. N. c V. y d. Villa de Calasparra a treinta de Diciembre de mil ochocientos uno: cuando juntos en virtud de citacion antedicta los Señores D^r. Juan Pedro Carrasco et alizas, Alboado de los Alcaldes, Alcalde mayor de ella por S^r. D^r. Francisco Salinas Torrence, Alférez mayor, D^r. Pasqual Moreno Ruiz, síndico Procurador general; D^r. Diego Martín Gárriz, D^r. Francisco Antonio Martínez Corbalan; y D^r. Francisco Pasqual Orozco, Regidores perpetuos, concejo Justicia y Regimiento con asistencia de D^r. Francisco García Moria Peromero, congresados en sus salas para tratar, y conferir las cosas concernientes al servicio de Dios nuestro Señor y utilidad de esta República; en conformidad de las R^e. disposiciones que previenen, que con la debida anticipación al día primero de Enero decada un año se practiquen las elecciones omnes de oficios, para que desde los primeros de él no que furen electos, reniegos, principien a ejercerlos, ó servirlos; poniendo lo en ejecución sobre principio en la forma siguiente

Capellan La villa de una conformidad rebello para su Capellan en todo año proximo a D^r. José Andrés Guillén

Contradictorario Tamzin rebello la villa para sus contrarios en el mismo año a los señores D^r. Diego Martín, y D^r. Francisco Antonio Corbalan

Alcaldes de la Hermanad Los señores D^r. Francisco Salinas, D^r. Pasqual Moreno, y D^r. Fran.º Antonio Matías Corbalan, nombraron para Alcalde de la Sta. Hermanad en clase de Hijo-Dalgo, a D^r. Francisco Martín Gárriz y González

Los frailes D^r. Diego Martín, y D^r. Fran.º Pasqual, nombraron para tal Alcalde en la misma clase de Hijo-Dalgo a D^r. Aparicio Matías Corbalan, el mayor de todos

El Sr. Alcalde mayor en virtud de la anterior elección mandó se cumpliera lo que a recalcado en D^r. Fran.º Martín Gárriz y González, por la mayor priorianza de votos y que a este se le haga suvera su debido tiempo para su acogación

Para el mismo empleo de Alcalde por el estado general nombraron de una conformidad a Pedro Moreno Martín